



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

13 MAY 2011

SALTA,

Expediente N° 10.118/11.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Res. CDNAT-2011-101, solicita al Cuerpo modificación de su planta de personal docente, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada permitirá cubrir necesidades académicas de la Escuela de Recursos Naturales.

Que a fs. 11 obra informe de la Dirección General de Personal, expresando que no existe objeción alguna que formular al pedido.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 095/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2011)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

BAJAS:

Cantidad	Categoría	Dedicación	Sueldo Básico	Monto total
1 (uno)	Profesor Titular	Exclusiva	\$ 5.936,45	\$ 5.936,45
Total:			\$ 5.936,45	

ALTAS:

Cantidad	Categoría	Dedicación	Sueldo Básico	Monto total
1 (uno)	Profesor Asociado	Simple	\$ 1.327,28	\$ 1.327,28
3 (tres)	Profesor Adjunto	Simple	\$ 1.182,73	\$ 3.548,19
1 (uno)	J.T.P.	Simple	\$ 1.028,62	\$ 1.028,62
Total:				\$ 5.904,09
Diferencia a favor de la Facultad:				\$ 32,36

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta